

Guayaquil, 12 de Abril del 2012

Señores:

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE TANTER S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **TANTER S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2011.

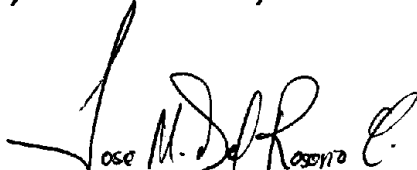
Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación presentada durante el periodo que informo.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es cuanto informo para los fines pertinentes

Muy Atentamente,



**ING. JOSE MARIA DEL ROSARIO CAGUA
COMISARIO PRINCIPAL**

